



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 2269/2019

Córdoba, 12 de febrero de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Gustavo DOTTI (Prof. Asociado DE – legajo 31262) del 16 al 23 de febrero a la ciudad de Ubu - Anchieta (Brasil); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará como docente del Seminario "Cauchy horizons in General Relativity", realizado en el marco del evento "Verano Cuántico" organizado por el departamento de Cosmología de la Universidad Federal de Espírito Santo;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. DOTTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Gustavo DOTTI (Prof. Asociado DE – legajo 31262), se traslade en comisión del 16 al 23 de febrero a la ciudad Ubu - Anchieta (Brasil), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 29/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF